



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA
CARRERA 4 N° 2 – 18 TELEFAX – 8240151
CORREO ELECTRÓNICO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYÁN (CAUCA)

AVISO-NO AVOCA

NEGOCIO FIJADO EN LISTA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 185 DEL CPACA, DURANTE LOS CUALES CUALQUIER CIUDADANO PODRÁ INTERVENIR POR ESCRITO PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA LEGALIDAD DEL ACTO

ADMINISTRATIVO. SE FIJA HOY **23 DE JULIO DE 2020** A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00) A.M.

SE FIJA HOY 23 DE JULIO DE 2020 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00) A.M.

RADICACION	2020-00500-00
MEDIO DE CONTROL	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD
MUNICIPIO	JAMBALÓ-CAUCA
ACTOS	DECRETO NO. 030 DEL 14 DE JULIO DE 2020, "POR MEDIO DEL CUAL SE DICTAN NORMAS RELACIONADAS CON EL MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19, Y EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO LEGISLATIVO NUMERO 990 DE 2020".
MAGISTRADO	NAUN MIRAWAL MUÑOZ MUÑOZ

El Suscrito Secretario del H. Tribunal Administrativo del Cauca, hace constar: Que el presente aviso fue fijado en la cartelera-página Web de la Secretaría, a las 8:00 a.m, de hoy **23 DE JULIO DE 2020.-**

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
Secretario

